C.DIP 18161 25/03/2020 13:48

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, **Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO,** Diputada por La Rioja, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito.**

El pasado 22 de marzo de 2020 trascendió públicamente una nota informativa del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en la que exige, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) que se priorice "absolutamente la atención médica y social a las personas mayores y con discapacidad que viven en residencias y otros centros colectivos, porque son el grupo más expuesto a la pandemia del coronavirus, cuya vida corre un peligro cierto".

De igual forma, e CERMI solicita prioridad para "aquellas personas mayores y con discapacidad que residen en sus domicilios pero que reciben apoyos imprescindibles para su vida diaria a través de asistentes personales, programas de autonomía personal o de ayuda a domicilio".

Finalmente, el CERMI pide "estrategia nacional urgente, que debe ser aprobada con inmediatez, hay que dotar de todos los apoyos a estos centros, humanos, clínicos y de suministros de prevención y protección, evacuando a recursos clínicos, estables o de nueva creación (hospitales de campaña), a todas las personas en riesgo a las que no se les pueda asegurar su integridad vital si siguen institucionalizados o sin garantía de los recursos precisos cuando residen en sus domicilios".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de priorizar "absolutamente la atención médica y social a las personas mayores y con discapacidad que viven en residencias y otros centros colectivos" ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

  De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos?

  De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de dar prioridad a "aquellas personas mayores y con discapacidad que residen en sus domicilios pero que reciben apoyos imprescindibles para su vida diaria a través de asistentes personales, programas de autonomía personal o de ayuda a domicilio" ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

  De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos?

  De no ser así, ¿Por qué motivos?

C.DIP 18161 25/03/2020 13:48

C.DIP 18161 25/03/2020 13:48

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de poner en marcha una "estrategia nacional urgente, que debe ser aprobada con inmediatez, hay que dotar de todos los apoyos a estos centros, humanos, clínicos y de suministros de prevención y protección, evacuando a recursos clínicos, estables o de nueva creación (hospitales de campaña), a todas las personas en riesgo a las que no se les pueda asegurar su integridad vital si siguen institucionalizados o sin garantía de los recursos precisos cuando residen en sus domicilios" ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

  De ser así, ¿Con qué medios? ¿En qué plazos?

  De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL